

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Servicio Nacional de la Discapacidad

Programa de Acceso a la Justicia para Personas con Discapacidad

Última actualización: 02 enero, 2019

Descripción

Permite a personas en situación de discapacidad acceder a asesoría gratuita y especializada, mediante el establecimiento de una red de colaboradores en el ámbito de la justicia.

Obtenga más información.

El servicio está disponible durante todo el año.

Detalles

- La red de colaboradores del programa cuenta con experiencia en asesoría jurídica especializada en materias de derecho de las personas con discapacidad, a fin de otorgar una defensa oportuna y de calidad a quienes han sido víctimas de discriminación o vulneración de sus derechos en razón de su discapacidad.
- Esta red está constituida por las Corporaciones de Asistencia Judicial (CAJ), clínicas jurídicas de ciertas universidades y algunas ONGs.
- Las Corporaciones de Asistencia Judicial cuentan con un abogado especializado por región, quienes son los encargados de entregar asesoría jurídica y eventual representación judicial en aquellos casos de personas con discapacidad, que han sido discriminadas o vulneradas en sus derechos en razón de su discapacidad.



¿A quién está dirigido?

Personas con discapacidad que han sido víctimas de actos u omisiones arbitrarias de discriminación y/o vulneración de derechos en razón de su discapacidad, por si mismos, sus familiares o representantes.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

- 1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
- 2. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en "consulta".
- 3. Complete los datos requeridos y haga clic en "enviar".
- 4. Como resultado del trámite, habrá realizado una consulta relacionada con los derechos de personas con discapacidad. El sistema le entregará un número de caso para revisar el estado de su solicitud.

En oficina:

- 1. Diríjase a la dirección regional del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) correspondiente a su región.
- 2. Explique el motivo de su visita: acceder al programa de "Acceso a la Justicia".
- 3. Como resultado del trámite, habrá realizado una consulta relacionada con los derechos de personas con discapacidad.

Telefónico:

- Comuníquese al teléfono de la Dirección Regional del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) de su región.
- 2. Explique el motivo de su llamada: acceder al programa de "Acceso a la Justicia".
- 3. Como resultado del trámite, habrá realizado una consulta relacionada con los derechos de personas con discapacidad.



nttps://test.cniieatiende.ci/iicnas/14726-programa-de-acceso-a-ia-justicia-para-personas-con-discapacidad